

Cód. FO-ADQU-058	Formato FO-ADQU Acta de Inicio	 Alcaldía de Medellín
Versión. 4		

CONTRATO No 46000078007 DE 2018

CONTRATANTE:	Municipio de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia
NIT:	890.905.211-1
	XAM SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
NIT:	900.756.524-7
OBJETO:	Dotación de enseres para la atención integral a niños, niñas y adolescentes de la ciudad víctimas de violencia intrafamiliar y delitos sexuales
VALOR:	SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETENTA Y OCHO PESOS M.L (\$71.792.078) IVA INCLUIDO.
DURACIÓN:	Hasta el 31 de diciembre de 2018
FECHA DE INICIO:	<u>17/12/2018</u>
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2018

En la ciudad de Medellín, el día Diecisiete (17) de diciembre dos mil dieciocho (2018), se reunieron **ASTRID CECILIA MONTERO ARAUJO** como Supervisora y **EDGARDO RAFAEL MARTÍNEZ DE LOS REYES**, con el fin de dar inicio al contrato antes citado.

El interventor deja expresa constancia que se presentaron los siguientes documentos:

REQUISITOS DE EJECUCIÓN	APLICA
Análisis del Precio Unitario (APU)	NO
Programa de Trabajo	NO
Plan de Inversión del Anticipo	NO
Listado del personal que se empleará en la ejecución del contrato	NO
Afiliación a la Seguridad Social y Parafiscales de todo el personal se empleará en la ejecución del contrato de conformidad con el salario ofertado	SI
Plan de Acción Socio-Ambiental en Obra (PASAO)	NO
Equipos (Tipo, cantidad, estado)	NO
Certificado de aprobación de la garantía	SI

A esta acta se incorporan, en calidad de anexo, todos los documentos arriba mencionados, debidamente aprobados para fines de control de cumplimiento del objeto contractual.

El supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo presentado en la propuesta y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.
2. En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión y/o interventoría.
3. Solicitar al Municipio de Medellín la aprobación de cualquier subcontratación que pretenda celebrar.
4. El contratista y el interventor y/o supervisor establecen que la comunicación formal utilizando los medios electrónicos se realizará a través de los siguientes correos electrónicos:

Contratista: xamsoluciones@hotmail.com

Supervisor: astrid.montero@medellin.gov.co

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia, se firma la presente acta el Diecisiete (17) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), por quienes en ella intervinieron:



ASTRID CECILIA MONTERO ARAUJO
Supervisor



EDGARDO RAFAEL MARTÍNEZ DE LOS REYES
Representante legal XAM SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
Contratista

Elaboró: ANGY PLATA ÁLVAREZ